

# La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

		Pesetas.
TOLEDO.....	Mes.....	1,25
	Trimestre.....	3,50
PROVINCIAS....	Trimestre.....	4,00
	Año.....	15,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

## DIRECTOR

Constantino Garcés y Vera.

La correspondencia al mismo.

## DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

LA CAMPANA GORDA es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

## Boletín Religioso.

Santos de hoy.—San Cesáreo, obispo y confesor; San José de Calasanz, fundador; San Narno, obispo y confesor, y San Rufo, obispo y mártir.

San Rufo: Fué de la noble sangre patricia y cónsul de Roma, el año de Jesucristo. Convirtiéndose al cristianismo por el milagro que obró San Apolinar, arzobispo de Milán y discípulo del apóstol San Pedro, que restituyó la vida á una hija suya ya difunta.

El mismo santo arzobispo le bautizó á él y á toda su familia, y después le consagró obispo de Capua, cuya iglesia gobernó poco tiempo, porque, habiéndose encendido una persecución contra los fieles, fué en ella inmolado, recibiendo la palma del martirio en la misma ciudad de Capua, por los primeros años del siglo II.

Santos de mañana 28 de Agosto.—San Agustín, obispo y doctor; San Hermes, mártir; San Moisés, anacoreta y confesor; San Julián, mártir, y San Bibiano, obispo y confesor.

Misa y oficio de San Agustín, con rito doble y color blanco.

SAN TELMO.

## Contra la peste bubónica.

(CONTINUACIÓN)

He aquí ahora ese

DICTAMEN

Sabido es que, por regla general, todas las epidemias empiezan y se sostienen en aquellas localidades ó barrios en que más se descuidan los preceptos higiénicos, así como ataca con preferencia la enfermedad á los individuos que desprecian las enseñanzas de la higiene; de aquí la imperiosa necesidad de recordar aquellas reglas reconocidas como útiles, para que, practicadas con oportunidad y sin precipitación, se pueda evitar la apari-

ción de la enfermedad, ó en caso de aparecer, que no encuentre terreno abonado para su desarrollo.

Conocidos la naturaleza de la peste bubónica, los medios en que se desarrolla y transporta y las vías por las que se puede sufrir la invasión, sobre estos elementos hemos de fundamentar las prescripciones higiénicas, unas de carácter general y otras individuales.

*Naturaleza de la enfermedad.*—La peste bubónica es una enfermedad contagiosa que se transmite por contagio ya directo, ya indirecto.

Se cree que la causa de esta enfermedad es un germen vivo que se introduce en el organismo y cuyo desarrollo da lugar á los fenómenos que caracterizan la enfermedad.

*Medios en que se desarrolla y transporta.*—Aparte del hombre, el germen pestífero se desarrolla en algunos animales, especialmente en los ratones y ratas, y le sirven de vehículos para transportarse el agua, los alimentos, algunos insectos, como las moscas y las pulgas, el suelo y las ropas, etc.

*Vías de invasión.*—Las vías de penetración del germen en el organismo son los pulmones, el estómago, la piel y las mucosas.

*Medidas higiénicas.*—Es de absoluta necesidad la vigilancia de los viajeros, equipajes y mercancías procedentes del sitio infestado.

Ya el Gobierno ha tomado las precauciones necesarias en la frontera de la Nación vecina invadida; pero bueno será que en cada localidad se observen las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> Tener inmediatas noticias de la llegada de viajeros, equipajes y mercancías procedentes de Portugal, revisando el pase de tránsito libre que les será expedido en la frontera.

2.<sup>a</sup> Si se acredita que dichos equipajes y mercancías vienen desinfectados y no han tocado después otro punto sospechoso, no se procederá á nueva desinfección.

3.<sup>a</sup> En el caso de que no hayan sufrido desinfección, se practicará en la forma más conveniente á juicio de los profesores médicos y farmacéuticos de la localidad.

4.<sup>a</sup> Las personas deben ser visitadas y observadas en sus domicilios diariamente por un médico, dando éste cuenta al alcalde, por espacio de diez días, del estado del observado.

5.<sup>a</sup> y última. Cualquier alteración sospechosa que se observe en la salud de las personas procedentes del país epidemiado será puesta inmediatamente en conocimiento de la autoridad local.

Ha de ser objeto de rigurosa vigilancia toda clase de alimentos, especialmente aquellos que, como las frutas, verduras y otros, se toman en crudo.

Los establecimientos destinados á la venta y preparación de sustancias alimenticias, como carnicerías, mataderos, vaquerías, mondonguerías, etcétera, reunirán las condiciones de aseo y ventilación necesarias.

El agua será la más potable posible, prohibiéndose el uso en bebida de las de pozo ó encharcadas, y siempre en todo caso conveniente el uso de filtros.

Prohíbese el lavado de ropas en sitios donde se recoge agua para beber.

Las bebidas alcohólicas, siempre nocivas, merecen especial vigilancia en cuanto á su calidad, porque los trastornos que producen en el estómago le hacen más susceptible á la acción del germen infeccioso.

Los ratones y las ratas serán objeto de especial atención; porque se cree que son los primeros animales que sufren los efectos de la peste, y sus cadáveres son focos que sirven para el desarrollo y propagación del germen pestífero.

Se dispondrá la extinción de los ratones y ratas por los medios apropiados.

También serán vigilados los animales domésticos, por ser susceptibles de padecer la enfermedad, y se evitará el contacto con ellos si se les observa atacados, caso en el cual se les dará muerte.

El suelo se considera como el más apropiado vehículo para la transmisión de esta enfermedad, y se debe, por tanto, cuidar mucho de la limpieza y riego de las calles.

Se cuidará también de la limpieza y desinfección de los retretes, letrinas, cloacas y pozos negros.

Las cuadras, establos y demás sitios destinados á los animales domésticos serán objeto de escrupulosa limpieza y desinfección diaria.

Los sitios destinados á depositar las inmundicias ó estercoleros serán colocados fuera y á bastante distancia de la localidad, cuidando de que no sea en lugar próximo á algún arroyo ó manantial.

Todas las limpiezas con desinfecciones de los sitios indicados, así como las de la vía pública, se efectuarán á primera hora de la mañana, antes de la salida de los vecinos á la calle.

Además de estas medidas de carácter ge-

neral, deben tenerse presentes las que de ellas se deducen para la aplicación individual.

No debe alterarse el orden y régimen alimenticios, procurando alimentarse de sustancias que se preparen al fuego.

La bebida preferible será el agua potable, y mejor, filtrada.

El aseo personal debe practicarse hasta con exceso, prefiriendo el baño general de limpieza.

Cuídese mucho de cualquier herida ó úlcera que se tenga, curándola con el mayor esmero.

La boca debe limpiarse, cuando menos después de las comidas, con agua hervida.

Los vasos y demás vasijas que se llevan á la boca serán sometidos antes de cada comida, á la acción del agua hirviendo.

El pavimento en las habitaciones debe fregarse con líquidos antisépticos.

Se procurará no estar en sitios donde se desprendan malos olores.

Debe elegirse para dormir la habitación más amplia y mejor ventilada de la casa, y á ser posible, que no esté en piso bajo.

Las ropas de cama y de aplicación inmediata á la piel, deben someterse á colada antes del lavado.

Con la observación de estos preceptos higiénicos, es seguro que la enfermedad epidémica que tan de cerca nos amenaza no encontrará vía de propagación que no esté interrumpida ni terreno abonado para su desarrollo, si lograra invadir nuestra provincia, lo cual no es de temer.

Sin adelantarnos, por no creer que es de nuestra competencia, á proponer los procedimientos que la ciencia aconseja y exige la práctica de las prescripciones higiénicas apuntadas, siendo la esencial la desinfección, puesto que es un objeto la destrucción del germen vivo, considerado hoy como causa y origen de la enfermedad y de su transmisión, no podemos terminar sin dejar mencionado el medio más seguro y eficaz de practicarla, que es el de las estufas llamadas de desinfección, aparato indispensable en ésta como en otras ocasiones y del que, por desgracia, carecemos en esta ciudad.

Sería muy conveniente para esta población, en que con frecuencia se presentan enfermedades infecto-contagiosas, la adquisición de una estufa para evitar la propagación de aquellas dolencias, así como lo sería también en otras localidades importantes de la provincia que contarán con recursos para su adquisición.

Aunque no creemos haber cumplido la difícil misión que se nos confiara, hemos procurado reunir todos aquellos datos que pudieran servirnos de base para señalar los preceptos de una bien entendida higiene, haciendo caso omiso de otros medios profilácticos que, si bien podrían con un espíritu amplio considerarse dentro de las atribuciones de la higiene á nuestro juicio, entran de lleno en el campo de la terapéutica profiláctica, y, por tanto, su aplicación será oportuna en el caso desgraciado de que tuviéramos que luchar con el enemigo contra el cual tratamos de prevenirnos.

Nos referimos á la seroterapia.»

(Se continuará.)

## CANTARES

Azules tiene los ojos  
y dorados sus cabellos;  
éstos parecen el sol  
y aquéllos el firmamento.

Porque miro mucho al cielo  
me llaman algunos loco,  
y es que ignoran que su azul  
se lo regalan tus ojos.

¡Ay rubita de mi alma,  
qué enamorado me tienes!  
¡Y cuánto siento que seas  
como todas las mujeres!

Mucho me gustan las rubias,  
mucho admiro á las morenas.  
¡Lástima grande que yo  
no les guste también á ellas!

No hacen falta juramentos  
ni palabritas de amor,  
para lograr convencerme  
de que tienes corazón.

RICARDO J. IRANZO.

## Crónica de espectáculos.

*Maravillas.*—*Cambios Naturales*, de Ventura Vega la letra, y de Rubio y Lleo, la música.

No vayan ustedes á figurarse que este Ventura Vega, ó de la Vega, es el eximio autor de *El hombre de mundo*. Aquél murió y no ha tenido verdaderos sucesores de su gloria. Este Vega, es un actor bastante discreto que ha hecho una obrita regularmente versificada y con la cual puede pasarse el rato *honestamente*, no obstante haber en ella su pasito de *can-can*.

El asunto—argumento fuera decir demasiado—lo constituye un anuncio que cuatro herederas y sobrinas de cierto extravagante y riquísimo lord inglés, insertan en un periódico solicitando maridos que, según el testamento del difunto, han de pertenecer á la misma nación, precisamente porque las muchachas son española, italiana, francesa y escocesa, respectivamente. ¡Cosas de la pérfida Albión!

Se presentan un cómico, un poeta, un músico y un torero, con hambre atrasada y escasez de vergüenza, y el tutor de las niñas les hace saber que cada una de ellas se ha de casar con aquel que ofrezca condiciones de carácter más antagónicas con las de su futura esposa; y de aquí los *cambios*, que si no son *naturales*, por lo menos pueden resultar entretenidos si el espectador no está de muy mal talante.

La música es inferior al libro, pero bastante alegre y animada; la ejecución, aunque en particular tuvo algunas deficiencias, en general fué bastante buena.

El éxito..... demasiado ruidoso.

\* \*

Casi á fines de temporada el teatro de los *Jardines*, ha cambiado la zarzuela grande por la ópera. Fué un cambio que por lo impensado cogió de sorpresa á todo el mundo.

Es preciso reconocer la necesidad de animar un poco al público en que se veía el empresario, pues entre lo variable del tiempo y algunos *debuts* no muy afortunados, la concu-

rencia disminuía y la *taquilla* no andaba muy boyante que digamos.

*Lucrecia Borgia*, *Hernani* y *Cavalleria Rusticana*, han tenido intérpretes bastante aceptables en las señoritas Colombini, Petronoki y Gasull y los Sres. Romero, Tanci y Dubois.

El director, maestro Almiñana, merece varios aplausos, uno de ellos por no haber escogido todavía *Africana* ni *Hugonotes*.

Nos alegraremos de que continúe con tan buen criterio, porque aquellas óperas..... son demasiado para compañías *peseteras*.

TRASPUNTIN.

## Cocina de LA CAMPANA GORDA

*Menú para el almuerzo.*—Huevos en cocotte, estofados de vaca, morcillas francesas asadas á la parrilla, frito de manzanas, postres.

*Menú para la comida.*—Sopa á la camerani, gallina encebollada, empanada de espinacas—con jamón—escalopes de ternera empanados, ensalada de escarola, orejones con vino, postres.

*Huevos en cocotte.*

En unas cazuelitas de barro ó porcelana, con pies y mango, de la cabida de un huevo, se pone una nuez de manteca de vacas ó de cerdo, ó media cucharada de aceite, y cuando la grasa está caliente se echa el huevo y se concluye su coccion en el horno á medio temple.

PICADILLO.

## Repiques.

La Diputación provincial, ha dado del fondo de calamidades 1.700 pesetas al pueblo de Torrijos, para socorrer á los más perjudicados y necesitados en las últimas tormentas, que tantos desperfectos causaron en los edificios de aquella cabeza de partido.

Sabemos que el señor gobernador civil de la provincia, D. Eleuterio Villalba, va á emprender enérgica campaña contra los Ayuntamientos que no esten al corriente en el pago de sus obligaciones de primera enseñanza.

Es una medida digna de aplauso y que honra á quien la toma.

Ayer estuvimos en la central de los coches de Villamiel, presenciando la llegada de uno de éstos, con el objeto de ver las medidas que se toman con los viajeros, en previsión de que alguno de ellos procediese de Portugal y pudimos observar que se toma por la Comisión, nota de todos ellos y sitio en donde residen durante su estancia en la capital, y una indagatoria de la procedencia del viajero.

Si éste procede de algún punto del vecino reino, es asistido en su domicilio durante diez días y visitado diariamente por un médico de la Beneficencia municipal.

Se encuentra en esta capital, de regreso de su excursión veraniega, nuestro particular amigo D. Pedro Hijas.

Han sido detenidos los vecinos de Quismondo, Estanislao González García y Jorge y Julián García Salgado, autores de un robo llevado á cabo en la jurisdicción de aquel término municipal.

Se encuentra vacante la plaza de secretario

del Juzgado municipal de Talavera de la Reina.

Ha regresado á esta capital, el ilustrado abogado D. Manuel Nieto de Silva.

Ha visitado nuestra Redacción *La Lucha*, de Vigo, con quien dejamos establecido el cambio.

Hemos recibido el número 12, del interesante semanario *Alrededor del Mundo*, que contiene 31 grabados en sus 24 páginas de excelente texto.

**HERNIAS (QUEBRADURAS) OBESIDAD PROLAPSO DE LA MATRIZ, DESVIACIÓN DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, ETC.**

Llegará en breve á Toledo uno de los médicos representantes del reputado *ortopédico* de Madrid. D. JERÓNIMO FARRÉ Y GAMELL y recibirá durante los días 28, 29 y 30 del actual á cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico mecánico.

Los aparatos para las *HERNIAS (quebraduras)* de invención propia y exclusiva, con mecanismos para volver la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos, de cuantos otros aparatos hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las célu-

las se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en TOLEDO los días 28, 29 y 30 del actual, de once á una y de cuatro á siete en el *Hotel Castilla*.

(Dando aviso se pasa á domicilio.)

### LA GOTA Y EL REUMATISMO

El artrismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que, aplicado por el procedimiento cataforesis, se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antidiscrásico del Dr. Sebleuh, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias.—Consulta gratuita por correo y en el **Consultorio Médico-Internacional**.

ARENAL, 1, MADRID

### CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO INTERNACIONAL

DEDICADO Á LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y Á LA CIRUGÍA EN GENERAL, DIRIGIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS, UNA OBSTÉTRICA Y UN DENTISTA.

Tratamientos especiales mediante elementos físicos, con los cuales durante seis años consecutivos ha obtenido este Centro innumerables curaciones, como con las corrientes de alta frecuencia del doctor Arsonval, la franklinización, baño, ducha y soplo electro-

estático, faradización, galvanización, radiografía, radioscopia, inhalaciones de ozono, balsámicas anti-sépticas; vaporizaciones al frío y al caliente, duchas nasales, oculares, auriculares, uretrales é intra-uterinas, espectroscopia, urinoscopia y todos los elementos sancionados por la práctica en los establecimientos similares. Nuevos aparatos de Ortopedia y prótesis dentaria, descollando el Automoto eléctrico para la curación de toda clase de hernias, con patente de invención, y la dentadura de aluminio dorado. Consulta diaria de nueve á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde.

ARENAL, 1, MADRID.

## ABONOS

Los Sres. Roggen y C.<sup>a</sup>, proveedores de la *Cámara Agrícola Oficial de Valencia*, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos para cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, publicadas en la *Cartilla*, y para los que no quieran preparárselas, esta casa se encarga de hacerlo con la mayor economía.

Representando en España las más importantes casas extranjeras en *Nitrato de sosa*, *Sulfato de amoniaco*, *Superfosfato de cal*, *Sales de potasa*, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y mayores seguridades y garantías en que los productos que venden son siempre los más puros y de la más alta graduación, estando siempre sometidos al análisis é inspección del químico doctor don Bernardo Aliño.

ROGGEN Y COMP.<sup>a</sup>

Félix Pizcueta, 1, Valencia.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Monor.

# ANUNCIOS

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUN. 1

PASEO DE RECOLETOS (MADRID)

### GARANTÍAS

Capital social efectivo . . . . .	Posetas .	12.000.000
Primas y reservas . . . . .		44.028.645
<b>TOTAL . . . . .</b>		<b>56.028.645</b>

¡33 AÑOS DE EXISTENCIA!

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS.**—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087'42 de pesetas.

**SEGUROS SOBRE LA VIDA.**—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de D. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agentes: F. Julián Morales Díaz, Correo 4; D. Florencio Camuñas Lería, plaza de Santa Eulalia 3.

## GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE LA DELICIOSA DE MADRID

RECOLETOS, 15.—TELÉFONO 60.—TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid.—Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.—Se sirve á domicilio en población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

## ARRIENDO

Se arrienda la cómoda y espaciosa casa con cochera, calle de la Tripería, núm. 27. Pozo Amargo, 9, darán razón.

## SE VENDE Ó ARRIENDA

un precioso jardín con abundante agua, en el interior de esta capital, con magníficas vistas y habitaciones contiguas amplias para vivienda.

Darán razón: Droguería de la Sra. Viuda de García-Frutos, Comercio, 32 y 34.

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS MILITARES

dirigida por

**DON RAMÓN MONTAGUT**

Coronel de Ingenieros

Y

**D. ANTONIO MAYAYO**

ex Capitán del mismo cuerpo.

CALLE DE FRANCO, 30, VALLADOLID.

Se admiten alumnos en todas las épocas del año.

Internos y externos.

Pídanse reglamentos.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

**COMPañIA COLONIAL**

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL:

**MAYOR, 18 Y 20, MADRID**

# LA ELECTRICISTA TOLEDANA

## SOCIEDAD ANÓNIMA

### TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1899, sean los siguientes:

#### SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejen de disfrutarlo los señores abonados.

#### INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

## GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

### GUILLERMO LÓPEZ

7-CUESTA DEL ALCÁZAR-7

TOLEDO

Menú para hoy 27 de Agosto de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

Paella, huevos ó tortilla.  
Riñones, vaca ó ternera.  
Merluza ó truchas escabechadas.  
Beefsteak ó chuleta de ternera.  
Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.  
Esmerado servicio á la carta.

## RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

### AL COMERCIO

La Empresa de la Red, deseosa de servir en cuanto pueda ser útil á sus parroquianos, se encargará en lo sucesivo y mientras lo permita la Compañía del Ferrocarril, de anunciar gratuitamente á los abonados que lo soliciten la llegada de las mercancías consignadas á su nombre.

Para utilizar este servicio, bastará prevenirlo de una vez para siempre al encargado del Locutorio núm. 2, inmediato á la Estación.

Este servicio, que es gratuito, sólo se refiere á las mercancías consignadas á nombre de los abonados.

## Dependiente

de comercio, de 15 años, con dos de práctica, desea colocación; preferirá en Toledo.

Dirigirse á D. Ildefonso Martín, en Pueblanueva (Toledo).

## COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LA PIEDAD

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA  
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL  
Refugio (Alfileritos), 3.—Toledo.

DIRECTOR

DON FAUSTINO ESPLUGA Y SANCHO  
LICENCIADO EN CIENCIAS, PROFESOR AUXILIAR DEL INSTITUTO

Se halla establecido en un local cómodo, espacioso y de muy buenas condiciones higiénicas.

Sus Profesores, adornados de los correspondientes títulos académicos, forman parte de los tribunales de examen.

Los constantes y satisfactorios resultados obtenidos durante el largo período de su existencia, son la mejor garantía del celo y laboriosidad con que se atiende á la educación y enseñanza en tan recomendable Establecimiento.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos de enseñanza privada, oficial y libres.

Pidáanse reglamentos detallados al Director.

## Camisería

### Madriñena

8-Armas-8

## TOLEDO